

SECRETARÍA:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre el informe presentado por el apoderado judicial de la Asociación Deportivo Cali.

Cali, diciembre 13 de 2022

La Secretaria,

LUZ AYDA GUERRERO ALZATE

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)
Radicación No. 76001-31-03-013-2020-00043-00

Visto el informe secretarial, el Juzgado:

RESUELVE:

AGREGAR a los autos para que obre y conste informe el informe del avance de la conciliación celebrada entre las partes en litigio en noviembre 30 del año que avanza, presentado por el mandatario judicial del demandado **ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI**.

NOTIFÍQUESE

Om.

Firmado Por:
Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1ebb070c98ddfd2b523d3ae748f6fd51e5865603c4ed7b2d24baa43245e47c7**

Documento generado en 13/12/2022 02:55:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**